



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 050 DE 19
(ABR. 16 1959)

Por el cual se suspende a un empleado de sus funciones.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

Considerando:

Que en oficio No. 488 del quince de los corrientes, del señor Investigador Segundo Criminal de Santander, se solicita a este Despacho la suspensión del señor BELISARIO PORRAS, de las funciones que actualmente desempeña como Guardián Municipal de la Cárcel de Hombres, para los efectos de su detención preventiva en una investigación criminal,

DECRETA:

Art. Unico.- Suspéndese al señor BELISARIO PORRAS, de las funciones que desempeña como Guardián Municipal de la Cárcel de Hombres, a partir de la presente fecha.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a ABR. 16 1959

El Alcalde,



JORGE ORDUZ ARDILA

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE